

Dictan nuevo amparo judicial contra tarifazo en Argentina



B. Aires, 21 jul (RHC) Una fiscal federal de La Plata pidió la suspensión de las nuevas tarifas al gas de 400 y 500 por ciento hasta tanto la Corte Suprema argentina de Justicia no se expida sobre el caso.

La fiscal Ana Miriam Russo falló a favor de una medida cautelar solicitada por el Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad.

En específico, suspende la aplicación de las resoluciones 99 y 129/2016 del Ministerio de Energía y Minería de la Nación, decretadas por el gobierno de Mauricio Macri, que fijaron topes máximos de 400 por ciento para hogares y 500 para comercios y pequeñas y medianas empresas en la subida del cuadro tarifario al gas.

Esas nuevas resoluciones las adoptó el Ejecutivo hace una semana luego de que la Cámara Federal, también de La Plata, suspendió la aplicación del primer tarifazo al gas en todo el país, y el de la electricidad en provincia de Buenos Aires.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/100669-dictan-nuevo-amparo-judicial-contra-tarifazo-en-argentina>



Radio Habana Cuba